



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 31 MAY 2021

RES. H N° 0436/21

EXPTE. N° 4022/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **YAMILA MARIA FLORENCIA SALAZAR**, LU N° 715.731, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Directora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **YAMILA MARIA FLORENCIA SALAZAR**, LU N° 715.731: "**REPRESENTACIONES SOBRE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN ESTUDIANTES DE 4TO AÑO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNSA - SALTA (PERIODO 2021)**", para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2.- DESIGNAR** a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI como Directora de Tesis de Licenciatura.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa